



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de Abril de 2001.-

En atención a lo solicitado a fs.32 por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de Capital Federal,  
SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 30 de agosto del corriente año, los alcances de la Resolución N° 1415/00 -punto 3°-, referente a la adscripción del medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Daniel Raúl Bernardez, al citado tribunal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION